



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 E bis

17 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, PRESENTADO POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Con su permiso, Presidente de la Mesa Directiva e integrantes. Compañeras y compañeros diputados. Saludo a quienes nos acompañan en este Recinto, así como a quienes nos siguen en vivo a través de las redes sociales y representantes de los medios de comunicación:

La vida, don divino otorgado por una mujer a quien con respeto y amor nos dirigimos a ella como: mamá. Cómo no ocuparnos de procurarle una mejor calidad de vida en su edad avanzada; por ello, no dejo de reconocer y agradecer el beneficio económico para este sector femenino tan vulnerable anunciado por la Presidenta Doctora Claudia Sheinbaum pardo.

Es así que Durante su toma de protesta, el pasado primero de octubre, en un acto de justicia social y de reconocimiento al trabajo y valor de las mujeres mexicanas, informó que se otorgará la pensión para el bienestar a mujeres de 60 a 64 años de edad.

El martes 7 de octubre inició el registro, el cual finalizará el próximo 30 de noviembre, por lo que aprovecho esta tribuna para hacer llamado a todas las mujeres en este rango de edad para que acudan a realizar su inscripción al padrón y desde el próximo año puedan comenzar a cobrar su pensión de manera bimestral.

Acciones como estas son las que nos diferencian de los gobiernos neoliberales que hacían invisibles a las mujeres. Hoy con el arribo de nuestra Primera Presidenta de México, entramos a una nueva etapa y nadie se equivoca al decir que hoy ES EL TIEMPO DE LAS MUJERES.

El reconocer el enorme trabajo y labor que realizan las mujeres en todos los ámbitos es una muestra de que debemos sumar esfuerzos para garantizarles a ellas y a toda la población mejores condiciones de vida.

Desde hace seis años se plantó la semilla y hoy tenemos buenos resultados, pero en estos seis años vamos por más.

Y para muestra basta un botón, de acuerdo a información del Gobierno de México, actualmente

12 millones 231 mil 625 derechohabientes reciben la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores con inversión social anual de 465 mil 048 millones de pesos.

Un millón 482 mil 451 personas reciben de manera bimestral en 2024 la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad con inversión social anual de 27 mil 860 millones de pesos. En 21 estados la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad ya es universal.

Veintiséis mil 703 niñas y niños con discapacidad forman parte del Programa de Apoyo de Rehabilitación e Inclusión para el Bienestar en 23 Centros de Rehabilitación Teletón de 20 estados.

El Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se entrega a 276 mil 416 beneficiarios con inversión social anual de tres mil 067 millones de pesos.

En el programa Sembrando Vida participan 442 mil 930 sembradoras y sembradores en 24 estados donde se han cultivado un millón 107 mil 325 mil hectáreas para 2024; la inversión social para este 2024 es de 38 mil 928 millones de pesos.

Es así como las Pensiones y Programas de Bienestar suman 14 millones 433 mil 422 derechohabientes, con inversión social anual en este 2024 de 534 mil 903 millones de pesos

Por eso celebro que estos programas se mantengan y desde el Partido del Trabajo, vamos a apoyar todas aquellas acciones que permitan que estos derechos sean constitucionales para que nadie se atreva a quitarle al pueblo lo que le pertenece.

Pero también se ha informado que otros programas se implementarán; y con ello, se buscará beneficiar a más grupos poblacionales.

Esto es muestra del humanismo mexicano que se ha implementado gracias a la visión estadista del ex Presidente, Andrés Manuel López Obrador y cuyo legado seguirá ahora con la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo. Ello permitirá hacer realidad de que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Esa es la encomienda que desde el Partido del Trabajo seguiremos impulsando, la de trabajar codo a codo con la gente, escuchándoles y haciendo nuestras sus necesidades. Porque con el pueblo todo y sin él, nada.

Muchas gracias.
Es cuanto, Presidente.

Atentamente

Dip. Vicente Gómez Núñez



www.congresomich.gob.mx